Naciones Unidas E/CN.9/2008/2

Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de enero de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo
41° período de sesiones
7 a 11 de abril de 2008
Tema 2 del programa provisional*
Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Informe sobre las reuniones de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo

I. Introducción

1. En su 30° período de sesiones, celebrado en 1997, la Comisión de Población y Desarrollo decidió autorizar a la Mesa a celebrar sesiones entre períodos de sesiones, en preparación para sus períodos de sesiones[1]. En 2006, en su resolución 2006/1, relativa a sus métodos de trabajo, la Comisión pidió a la Mesa que se reuniera con la frecuencia necesaria para la preparación de los períodos de sesiones anuales de la Comisión. Por otra parte, la Comisión destacó la importancia de que se informara por escrito sobre las reuniones de la Mesa[2]. De conformidad con la resolución 2006/1, la Mesa celebró tres reuniones entre octubre de 2007 y mediados de enero de 2008, y podría convocar otras antes de la continuación del 41° período de sesiones de la Comisión, que dará comienzo en abril de 2008. Las tres reuniones celebradas por la Mesa hasta el momento tuvieron lugar en Nueva York los días 16 de octubre y 11 de diciembre de 2007, y en Sofía los días 14 y 15 de enero de 2008. La tercera reunión, que tenía por anfitrión el Gobierno de Bulgaria y normalmente se habría celebrado antes de finales de 2007, se aplazó por decisión de la Mesa hasta enero de 2008.

2. Asistieron a la primera reunión de la Mesa, celebrada el 16 de octubre de 2007, el Sr. Ivan Piperkov (Presidente), el Sr. Hossein Gharibi, el Sr. Fredrick Matwang'a y la Sra. Pauline Eizema. La Sra. Alicia Melgar participó en la reunión por teleconferencia. Estuvieron presentes en la segunda reunión, que se celebró el 11 de diciembre de 2007, el Sr. Piperkov (Presidente), el Sr. Gharibi y la Sra. Eizema, mientras que la Sra. Melgar participó mediante teleconferencia. En la tercera reunión, celebrada los días 14 y 15 de enero de 2008, participaron el

* E/CN.9/2008/1.
[1] *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1997, Suplemento No. 5* (E/1997/5), párr. 52.
[2] Decisión 2005/2 de la Comisión de Población y Desarrollo.

08-21853 (S) 110208 130208

Sr. Piperkov (Presidente), el Sr. Matwang'a y la Sra. Eizema. La Directora de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y un representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) estuvieron presentes en todas las reuniones de la Mesa. El Secretario de la Comisión participó en las reuniones que se celebraron en Nueva York.

3. En el presente informe se resumen las deliberaciones de la Mesa en esas reuniones, así como las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones formuladas en ellas.

II. Resumen de las deliberaciones de la Mesa

A. Organización de los trabajos del 41° período de sesiones de la Comisión

4. La Mesa examinó la organización de los trabajos del 41° período de sesiones y consideró que era satisfactoria.

B. Oradores principales

5. En su 38° período de sesiones, la Comisión, en su decisión 2005/2, acogió con satisfacción la fórmula consistente en invitar a ponentes que pronunciaran discursos de apertura de los períodos de sesiones de la Comisión y pidió a la Mesa que tomara las disposiciones necesarias para su participación e informara en consecuencia a los Estados miembros. De conformidad con esa decisión, la Mesa decidió que se invitara a cuatro oradores para que hablaran ante la Comisión sobre el tema especial "Distribución de la población, urbanización, migración interna y desarrollo", y que se asignara a cada orador una hora para pronunciar un discurso y mantener un diálogo interactivo con los miembros de la Comisión. La Mesa seleccionó al Sr. Mark Montgomery, el Sr. Eduardo Moreno, el Sr. David Satterthwaite y la Sra. Helen Zille como oradores principales. El Sr. Montgomery, Asociado Principal de la División de Investigación sobre Políticas del Consejo de Población y profesor del departamento de ciencias económicas de la Universidad del estado de Nueva York en Stony Brook, tratará del tema "Crecimiento urbano y pobreza". El Sr. Moreno, Jefe del Observatorio Urbano Mundial de la Subdivisión de Sistemas de Supervisión del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en Nairobi, tratará del tema "Mejora de las condiciones de vida de los habitantes de barrios urbanos degradados". El Sr. Satterthwaite, Asociado Principal del Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo, tratará del tema "La urbanización y la migración interna: su pertinencia para el desarrollo sostenible". La Sra. Zille, Alcaldesa de la Ciudad del Cabo y ex Ministra de Educación de la provincia de Western Cape de Sudáfrica, tratará de la cuestión "La gobernanza de las zonas urbanas, experiencia adquirida y desafíos para el futuro: el caso de Ciudad del Cabo". Como es habitual, la Mesa recomendó que las reuniones del grupo de trabajo se interrumpieran durante los discursos de los oradores principales.

C. Participación de las entidades pertinentes de las Naciones Unidas en la Comisión de Población y de Desarrollo

6. La Mesa señaló que el tema del 41° período de sesiones era de interés para diversas entidades de las Naciones Unidas, como ONU-Hábitat y la Universidad de las Naciones Unidas. En consecuencia, la Mesa pidió a la secretaría que alentara a esas organizaciones a participar en el período de sesiones de la Comisión y las invitara a considerar la posibilidad de organizar actividades paralelas durante el período de sesiones. Por lo que respecta a otros períodos de sesiones de la Comisión, se acogió con beneplácito la posibilidad de que el UNFPA organizara una actividad paralela.

D. Comunicación del Presidente con los miembros de la Comisión

7. La Mesa pidió a su Presidente que dirigiera a los miembros de la Comisión una carta en la que se insistiera en la necesidad de que asistieran al 41° período de sesiones representantes técnicos, es decir, especialistas en el ámbito de la distribución de la población, la urbanización, la migración interna y el desarrollo. En la carta también se ofrecería a los miembros de la Comisión orientación acerca de los temas sobre los cuales se harían declaraciones y se destacaría la pertinencia de los distintos temas que figuraban en el programa del 41° período de sesiones. Asimismo, se incluiría información sobre la forma de acceder a las versiones preliminares de los documentos del período de sesiones. En la carta también se podría explicar la importancia de estudiar posibles medios de fortalecer los vínculos entre las comisiones orgánicas y la labor del Consejo Económico y Social.

E. Relación de la Comisión de Población y Desarrollo con el Consejo Económico y Social

8. La Mesa tomó nota de la contribución efectuada por el Sr. Piperkov, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo, a la reunión de mesa redonda de los presidentes de las comisiones orgánicas sobre el tema “Trabajo mancomunado para promover los objetivos del trabajo decente y el pleno empleo para todos”, que se celebró en Ginebra el 10 de julio de 2007, durante la serie de sesiones de coordinación del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social. En la exposición presentada por el Sr. Piperkov a la mesa redonda se destacó la importancia de examinar las cuestiones de población como aportación al debate sobre el trabajo decente y el pleno empleo, particularmente con respecto a los efectos de la evolución de las estructuras de edad de las poblaciones en el tamaño de la fuerza de trabajo y a las interrelaciones de la migración internacional y las tendencias de la fuerza de trabajo.

9. El Sr. Piperkov informó sobre su participación en nombre de la Comisión en la reunión entre la Mesa del Consejo Económico y Social y los presidentes de las comisiones orgánicas, celebrada en Ginebra en julio de 2007. El propósito principal de esa reunión era debatir la forma en que las comisiones orgánicas podrían contribuir a la labor de un consejo reforzado, particularmente al Examen Ministerial Anual y al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, de carácter bienal, que tenían lugar en el marco de las series de sesiones de alto nivel del período de sesiones

sustantivo del Consejo. En el momento de celebrarse la reunión, el Consejo todavía no había establecido un programa temático plurianual para el Examen Ministerial Anual. Los representantes de las comisiones orgánicas señalaron que, dado que varias comisiones ya habían establecido programas de trabajo plurianuales, no sería posible adaptar sus programas de trabajo a los temas adoptados para el Examen Ministerial Anual. No obstante, puesto que se esperaba que el Consejo estableciera los temas del Examen con dos años de anticipación como mínimo, las comisiones orgánicas estudiarían la mejor forma de contribuir a esa labor.

10. Se informó a la Mesa de la reunión que se celebraría en Nueva York el 29 de enero de 2008 entre la Mesa del Consejo Económico y Social y los presidentes de las comisiones orgánicas para tratar de las distintas formas en que las comisiones orgánicas podrían contribuir al Examen Ministerial Anual y al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. La Mesa examinó varias opciones para responder a las consecuencias que tendrían para su labor la reforma del Consejo. Como primera medida la Mesa decidió invitar al Presidente del Consejo a presentar una exposición ante la Comisión, en su 41° período de sesiones, sobre los nuevos mandatos que ha asumido el Consejo y la importancia de que las comisiones orgánicas presten apoyo a la Reunión Ministerial Anual y al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. La Mesa tomó nota del tema especial seleccionado para el Examen en 2008, a saber, “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible”, y señaló que la Comisión podía hacer una contribución importante al debate de ese tema basándose en su propio tema especial para el 41° período de sesiones. Por consiguiente, la Mesa pidió que su Presidente hiciera una declaración durante el Examen Ministerial Anual, en julio de 2008.

11. La Mesa estudió otras formas de lograr que los miembros de la Comisión efectuaran aportaciones pertinentes al Examen Ministerial Anual. Observando que el tema del examen en 2009 sería “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública”, la Mesa sugirió que se agregara un nuevo tema al programa provisional de su 42° período de sesiones, con el título “Debate sobre la contribución de las cuestiones de población y desarrollo al tema del Examen Ministerial Anual y al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo”. En el marco de ese tema, se invitaría a los miembros de la Comisión a efectuar exposiciones en torno a su propia experiencia respecto de la pertinencia de las cuestiones de población para la salud publica. Para este nuevo tema del programa podría considerarse un formato análogo a las exposiciones voluntarias de los países que se presentaban en el Examen Ministerial Anual. El debate sobre el nuevo tema constituiría una aportación útil al Examen, que se transmitiría por conducto de una declaración del Presidente de la Comisión. Aunque todavía estaba por ver cómo evolucionaría el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, la posibilidad de efectuar aportaciones al Foro también podría examinarse en el contexto de ese tema.

12. Habida cuenta de todo ello, la Mesa señaló que lo mejor sería que la persona que presidiera un período de sesiones de la Comisión fuera la misma que representara a la Comisión en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, incluso durante el examen ministerial anual. Habría que explorar el modo de hacerlo posible. Si ello no fuera viable, la Mesa recomendó que el Presidente recién elegido se reuniera con el Presidente saliente para recibir de él información sobre las cuestiones que habría que señalar a la atención del Examen Ministerial Anual.

13. En resumen, la Mesa pidió a su Presidente que trasmitiera a la Mesa del Consejo Económico y Social las sugerencias siguientes: a) que se invitara al Presidente del Consejo a intervenir ante la Comisión en su 41° período de sesiones; y b) que se permitiera al Presidente de la Comisión formular una declaración en el Examen Ministerial Anual de julio de 2008. La Mesa sugirió asimismo que en los programas de los futuros períodos de sesiones de la Comisión se incluyera un tema relativo a la contribución de las cuestiones de población y desarrollo al tema del Examen Ministerial Anual y al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo.

F. Tema especial del 43° período de sesiones de la Comisión

14. La Mesa recordó la decisión 2007/1 de la Comisión, en que ésta decidió que el tema especial para la Comisión en su 42° período de sesiones, que se celebraría en 2009, fuera "Contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio". La Mesa tomó nota de la necesidad de establecer un programa de trabajo plurianual para la Comisión y examinó las posibles opciones para 2010.

15. La Mesa observó que la Comisión había examinado por última vez la cuestión de la salud, la mortalidad y sus interrelaciones con el desarrollo en 1998. Por consiguiente, era oportuno volver a examinar este tema en 2010. La Mesa señaló además que las cuestiones relacionadas con la salud y la mortalidad ocupaban un lugar destacado en los objetivos de desarrollo del Milenio y que la Asamblea General debía examinar en 2010 el cumplimiento de los objetivos fijados en la Declaración del Milenio y en el Documento Final de la Cumbre Mundial. Así pues, la Mesa recomendó que el tema especial para el 43° período de sesiones de la Comisión, que se celebraría en 2010, fuera "La salud, la morbilidad, la mortalidad y el desarrollo".

G. Resoluciones y decisiones

16. La Mesa recomendó que la Comisión estudiara la posibilidad de aprobar: a) una decisión sobre el proyecto de programa del 42° período de sesiones; b) una decisión sobre el tema de su 43° período de sesiones, que se celebraría en 2010; c) una resolución sobre el tema especial del 41° período de sesiones, "Distribución de la población, urbanización, migración interna y desarrollo"; y d) una resolución sobre el programa de trabajo de la División de Población.

17. Al igual que en períodos de sesiones anteriores, la Mesa recomendó que, al comenzar la continuación del 41° período de sesiones de la Comisión, se estableciera un grupo de trabajo encargado de examinar las cuestiones que podrían dar origen a resoluciones o decisiones. El grupo de trabajo iniciaría su actividad por la tarde del primer día de la continuación del período de sesiones de la Comisión. La Mesa recomendó también que el Presidente de la Comisión distribuyera borradores de proyectos de resolución y decisión que pudieran facilitar las deliberaciones del grupo de trabajo, y pidió a la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que preparara esos borradores, previa consulta con el UNFPA. La Mesa pidió asimismo que los proyectos del Presidente se distribuyeran

a los miembros de la Comisión y a los grupos regionales tres semanas antes de la continuación del 41° período de sesiones de la Comisión.

H. Sesión informativa para los miembros de la Comisión

18. La Mesa recomendó que el Director de la División de Población organizara, aproximadamente un mes antes de la continuación del 41° período de sesiones de la Comisión, una sesión informativa para las delegaciones sobre el estado de la documentación para el período de sesiones, la organización de los trabajos y las resoluciones y decisiones que probablemente examinaría la Comisión.

19. La Mesa subrayó la importancia de que la documentación para el 41° período de sesiones de la Comisión estuviera disponible a tiempo, a fin de facilitar a las delegaciones la preparación de sus declaraciones. La Mesa se mostró partidaria de que se publicaran en Internet versiones preliminares sin editar de los documentos en inglés.

I. Programa de trabajo de la secretaría en materia de población

20. La Mesa señaló que el programa de trabajo de la División de Población respondía con flexibilidad a las necesidades cambiantes de los Estados Miembros y subrayó la importancia de mantener un enfoque integral de las cuestiones de población y desarrollo. La Mesa observó que la última vez que la Comisión había aprobado una resolución sobre el programa de trabajo de la División de Población fue en 2004, y que por tanto era oportuno examinar y actualizar esa resolución. Así pues, la Mesa sugirió que la Comisión examinara, en su 41° período de sesiones, una resolución sobre el programa de trabajo de la División de Población.

J. Conclusiones y recomendaciones

21. **La Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo se reunió en tres ocasiones: en Nueva York los días 16 de octubre y 11 de diciembre de 2007, y en Sofía los días 14 y 15 de enero de 2008. Las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones formuladas en esas tres reuniones se resumen a continuación**.

22. **La Mesa recomendó que se aprobara el proyecto de organización de los trabajos para el 41° período de sesiones de la Comisión**.

23. **La Mesa decidió que se invitara a cuatro oradores principales para que hablaran ante la Comisión sobre el tema especial "Distribución de la población, organización, migración interna y desarrollo"**.

24. **La Mesa recomendó que se invitara al Presidente del Consejo Económico y Social a intervenir ante la Comisión acerca de los nuevos mandatos que había asumido el Consejo y la importancia de que las comisiones orgánicas prestaran apoyo al Examen Ministerial Anual y al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo**.

25. **Para fortalecer la contribución de la Comisión a la labor del Consejo, la Mesa sugirió que se incluyera en el proyecto de programa del 42° período de sesiones un nuevo tema, titulado "Debate sobre la contribución de las**

cuestiones de población y desarrollo al tema del Examen Ministerial Anual y al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo”.

26. **La Mesa sugirió que el Presidente de la Comisión hiciera una declaración en la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social en 2008**.

27. **La Mesa recomendó que el tema especial para 2010 fuera “La salud, la morbilidad, la mortalidad y el desarrollo”**.

28. **La Mesa recomendó que, al comenzar la continuación del 41° período de sesiones de la Comisión, se estableciera un grupo de trabajo encargado de examinar las cuestiones que podrían dar origen a resoluciones o decisiones. El grupo de trabajo iniciaría su actividad por la tarde del primer día de la continuación del período de sesiones de la Comisión**.

29. **La Mesa recomendó que la Comisión estudiara la posibilidad de aprobar: a) una decisión sobre el programa del 42° período de sesiones; b) una decisión sobre los temas asociados a un programa de trabajo plurianual y sobre la elección de un tema para el 43° período de sesiones, que se celebraría en 2010; c) una resolución sobre el tema especial del 41° período de sesiones, “Distribución de la población, organización, migración interna y desarrollo”; y d) una resolución sobre el programa de trabajo de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales**.

30. **La Mesa pidió que, previa consulta con el UNFPA, la División de Población preparara para el Presidente de la Comisión borradores de proyectos de resolución y decisión que pudieran facilitar las deliberaciones del grupo de trabajo. La Mesa pidió que los proyectos del Presidente se distribuyeran a los miembros de la Comisión y a los grupos regionales por lo menos tres semanas antes de la continuación del 41° período de sesiones de la Comisión**.

31. **La Mesa recomendó que el Director de la División de Población organizara, un mes antes de la continuación del 41° período de sesiones de la Comisión, una sesión informativa para las delegaciones sobre el estado de la documentación para el período de sesiones, la organización de los trabajos y las resoluciones y decisiones que probablemente examinaría la Comisión**.